

TDT S.A.

INFORME DE COMISARIO

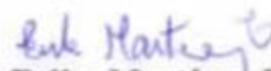
Señores
Accionista de la compañía TDT S.A
Ciudad.-

Al examinar ingresos, egresos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo a la Ley de Compañías vigentes y en calidad de comisario de TDT S.A., mi informe es que tiene liquidez de acuerdo a la cuenta de Banco su saldo es de S 12.401,50 dentro de los activos corrientes, en lo referente a sus activos exigible tiene un crédito tributario, en sus pasivos observamos que tiene un saldo de S 5.239,76 es decir que nos estamos financiando, con respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias, las Ventas tiene un valor S 135.000,00

La Contabilidad se encuentra dentro de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados que es lo que indica la Ley de compañías y la Ley de contadores Vigentes.

Informo a los Administradores de la Compañía que he dado mi opinión y agradezco como comisario.

Atentamente,


Erika Martínez Parrales
C:I 092009558-5